

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUICADO SEGUNDO PROMISICLO MUNICIPAL
FLORINA VALLE

CONIGO AUGAADO 7675488902

ESTADO ELECTRONICO No. 672

REQUERIDO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/AUSENTE	FECHA AUTO	PREVENCION
JUELA OBRA	RECURSO	BANCOSALABRILA S.A.		AGOSTO 11	ABRIL 2014

NOTA: Lo conformidad con el inc. 2 del art. 9 del Dcto 800 de 2020, que dispone "... No obstante, no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decidan medidas cautelares o hagan mención a mercedes, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe presentar el correo procuraduria@conigo.gov.co, el respectivo proceso.

SEPTIEMBRE 11 DEL 2024

Notifica a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy a las 07:00 a.m.

MARIA LUISA GOMEZ ROYOS
SECRETARIA